

202894



F.C. 27-4-1976

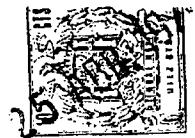
B 65 D

202894

MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a un MODELO DE UTILIDAD por "Embalaje perfeccionado", a favor de Don Antonio Chapa de los Angeles, de nacionalidad española, domiciliado en Barcelona, Fastenraht, 8.

∴



Conforme se indica en el enunciado, la presente invención hace referencia a un embalaje perfeccionado. Se trata de un embalaje del tipo constituido por una pieza laminar, preferiblemente de cartoncillo, que tiene practicadas líneas de hendido que facilitan su doblez y montaje, según luego se verá.

De acuerdo con la actual invención, el embalaje comprende una zona media, rectangular, en la que dos de sus costados opuestos se hallan prolongados respectivamente en un receptáculo y en la cubierta del propio embalaje, ambos articulados respecto de aquella zona media, y quedando ésta asimismo prolongada, en sus otros dos costados opuestos, en sendas bandas que, dobladas sobre la propia zona media, son susceptibles de ser unidas entre sí en forma practicable.

El receptáculo y la cubierta quedan constituidos por una parte poligonal, que por un lateral está unida articuladamente a la zona media, y quedando tal parte prolongada, en sus restantes laterales, mediante tramos de pared circundante.

Uno de los dos elementos (receptáculo y cubierta) permanece alojado en el hueco del otro cuando el embalaje está cerrado, definiéndose así una oquedad en la que el objeto embalado se halla correctamente posicionado gracias a la retención efectuada por las bandas que lo sujetan.

La situación de apertura total se consigue situando

3.



en un mismo plano las dos partes poligonales y la zona media, y en cuya posición el objeto embalado permanece extendido, siempre retenido por las dos bandas, en sujeción practicable para poder retirar aquel objeto.

5. La zona media se halla preferiblemente provista de una placa de refuerzo unida a su cara interna.

El receptáculo y la cubierta se hallan preferentemente estructurados de un modo análogo, a partir de la parte poligonal, en forma que todos sus costados excepto el de articulación con la zona media, quedan prolongados en un ala que se sitúa ortogonalmente respecto de la parte poligonal, determinándose pliegues en cada esquina formada por dos laterales contiguos, y estando éstos prolongados en porciones que, dobladas y yuxtapuestas a aquellas alas, alcanzan la superficie de la parte poligonal, en donde se apoyan.

Las bandas se unen entre sí, preferiblemente por medio de entallas practicadas a partir de sus bordes, permitiendo una vinculación regulable.

Para un mejor entendimiento de cuanto antecede, se hace referencia seguidamente a la hoja de dibujos que forma parte de esta memoria, y la cual, dado su fin explicativo, deberá considerarse como desprovista de todo carácter limitativo para el objeto de la actual invención.

En el dibujo:

25. - Figura 1 muestra, en desarrollo, una pieza de cartoncillo

4.

2 2 2 2



básica en la constitución de un embalaje conforme la invención,

- Figura 2 es una vista en perspectiva y parcial, en el armado del propio embalaje,

5. - Figura 3 ilustra el embalaje ya listo, conteniendo una camisa, mostrándose abierto,

- Figura 4 corresponde a una sección longitudinal del mismo embalaje, hallándose cerrado, aunque indicándose a trazos la posición abierta.

10. Comentando en primer lugar la figura 1, se representa allí una pieza de cartoncillo, troquelada y provista de líneas de doblez para determinar las diversas partes que se dirá. Forma la zona media 1, que es rectangular y que tiene prolongados sus cuatro costados, iguales dos a dos simétricamente.

15. En los dos costados mayores, siempre según el caso concreto del dibujo, la zona media 1 se prolonga en la parte poligonal 2, que es rectangular, siguiendo luego el tramo 3 y el 4, sensiblemente iguales, ambos con la misma anchura que aquella parte 2-3, y terminando en la pestaña 5. La parte poligonal 2, a su vez, se prolonga análogamente en los otros dos laterales, formando los tramos 6 y 7, para acabar en la pestaña 8. El tramo 6 tiene la oreja 9 en un extremo, mientras por el otro presenta la expansión 10 con

20. la bisectriz 11, permaneciendo tal expansión igualmente uni-

25.

5.



da, sin solución de continuidad, al tramo 3. El tramo 7 presenta la aleta 12.

En los dos costados menores de la zona media 1, las prolongaciones forman primeramente un estrechamiento y luego las bandas 13 y 14, correspondiendo la 13 a un costado y la 14 al otro, y quedando ambas bandas provistas de entallas 15 con accesos 16. Es de observar cómo estas entallas se encuentran a partir del borde inferior en la banda 13, mientras que están en el superior en la banda 14.

10. La figura 2 muestra una pieza suplementaria de la anterior, aunque también interesante, como se verá. Es la placa rectangular 17, por ejemplo de cartón ondulado, y que en sus dimensiones son análogas a las de la zona media 1.

15. Con estas dos piezas se integra el embalaje, y seguidamente se pasa a comentar su montaje, con referencia a la figura 2.

En primer lugar se procede a adherir la placa 17 en la que será cara interna de la zona media 1.

20. Luego puede procederse a armar cada uno de los dos conjuntos sobre la parte poligonal 2. A este efecto se incorporan los dos tramos 6 y el 3, formándose un pliegue con la expansión 10 sobre su bisectriz 11, para seguidamente abatirse los tramos 7 y 4, a la vez que se doblan las aletas 12 para que queden ocultas entre la pared continua que se forma y consolida al quedar las pestañas 5 y 8 yuxtapuestas a

25.

6.

20



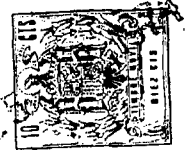
la parte rectangular 2, y habiéndose doblado previamente las orejas 9 para que queden ocluidas entre los tramos 6 y 7. Todo ello conforme se indica en la figura 3 en cuanto al resultado obtenido, e ilustrándose también en la figura 4.

5. Hasta aquí las prolongaciones 13-14-15-16 han permanecido inactivas, aunque la propia figura 2 ya las muestra algo incorporadas para señalar la función que luego se les asigna, una vez dispuesto el artículo a embalar que en este caso, como se ha dicho, es una camisa 18.

10. Esta camisa 18, figura 3, se halla doblada convencionalmente, y posiblemente en una funda transparente (de celofana) para proteger su integridad. La camisa se dispone en el hueco formado entre las dos partes 2 y sobre la zona 1 intermedia, ésta cubierta por la placa 17, como se ha  
15. indicado, y quedando así tal camisa 18 alojada sensiblemente coincidiendo en tal hueco, rodeado por los tramos 3-4 y 6-7 en función de pared.

Es entonces cuando intervienen aquellas prolongaciones menores, que se abaten sobre la parte media de la  
20. camisa, figura 3, en donde se sujetan entre sí por las entallas 15, más fácilmente engatillables por los accesos 16, y aquí se comprende por qué las entallas 15 son inferiores en la banda 13, mientras son superiores en la 14. El hecho de pre-  
25. ver una serie de entallas en cada banda, obedece a ofrecer otras tantas posibilidades de engatillado, utilizando el más

7.



adecuado para la debida sujeción sobre el objeto a embalar, en este caso la camisa 18.

5. La figura 3, así como la parte a trazos de la figura 4, muestran cómo la camisa 18 se exhibe cómodamente, bien sea para mostrarla al cliente o para exponerla en un escaparate siempre que no se quiera entraerla del embalaje, ya que en este caso se comprende con qué facilidad se desvinculan las bandas 13 y 14 para que la camisa quede en completa libertad.

10. La figura 4 indica también, en trazo continuo, cómo queda la camisa al cerrar el embalaje. Para tal cierre, no hay más que articular las partes 2 respecto de la zona media 1, hasta quedar un conjunto de tramos de pared en el hueco del otro, siendo en este caso el del cuello de la camisa 18 el que permanece en el interior, y a cuyo fin se encuentran convenientemente dimensionados.

Así, a las condiciones ya expuestas cuando el embalaje se halla abierto, ha de añadirse ahora el hecho de que se obtiene una perfecta protección del contenido.

20. Y, por supuesto, una gran facilidad operativa para el usuario, pues siempre el artículo permanece correctamente posicionado con sólo abrir o cerrar el embalaje.

No obstante cuanto se ha dicho, ha de añadirse que lo que se ha expuesto no debe suponer inconveniente alguna para que el actual embalaje pueda ser realizado cambiando o

8.



modificando alguna de las características indicadas, siempre que con ello no se altere su esencialidad, que es la que se concreta en la primera de las reivindicaciones que siguen, ya sea considerada aisladamente, ya sea considerada junto

5. con una o varias de las reivindicaciones restantes.

N O T A.

Se declara de novedad, utilidad y propiedad, para España y sus territorios, las siguientes

REIVINDICACIONES.

10. 1. Embalaje perfeccionado, siendo del tipo formado a partir de al menos una pieza laminar, preferiblemente de cartoncillo, y caracterizándose el embalaje por el hecho de comprender una zona media, rectangular, en la que dos de sus costados opuestos se hallan prolongados respectivamente en receptáculo y en la cubierta del embalaje, ambos articulados respecto de aquella zona media, y quedando ésta asimismo prolongada, en sus otros dos costados opuestos, en sendas bandas que, dobladas sobre la propia zona media, son susceptibles de ser unidas entre sí en forma practicable.
- 15.
20. 2. Embalaje perfeccionado, según la reivindicación anterior, caracterizado por el hecho de que el receptáculo y la cubierta quedan constituidos por una parte poligonal, que por un lateral está unida articulablemente a la zona media, y quedando tal parte prolongada, en sus restantes laterales,
25. mediante tramos de pared circundante.

9.



3. Embalaje perfeccionado, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado por el hecho de que uno de los dos elementos (receptáculo y cubierta) permanece alojado en el hueco del otro cuando el embalaje está cerrado, definiéndose así

5. una oquedad en la que el objeto embalado se halla correctamente posicionado gracias a la retención efectuada por las bandas que lo sujetan.

10. 4. Embalaje perfeccionado, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado por el hecho de que la situación de apertura total se consigue situando en un mismo plano las dos partes poligonales y la zona media, y en cuya posición el objeto embalado permanece extendido, siempre retenido por las dos bandas, en sujeción practicable para poder retirar aquel objeto.

15. 5. Embalaje perfeccionado, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado por el hecho de que la zona media se halla preferiblemente provista de una placa de refuerzo unida a su cara interna.

20. 6. Embalaje perfeccionado, según la reivindicación 2, caracterizado por el hecho de que el receptáculo y la cubierta se hallan preferentemente estructurados de un modo análogo, a partir de la parte poligonal, en forma que todos sus costados excepto el de la articulación con la zona media, quedan prolongados en un ala que se sitúa ortogonalmente

25. respecto de la parte poligonal, determinándose pliegues en

10.



cada esquina formada por dos laterales contiguos, y estando éstos prolongados en porciones que, dobladas y yuxtapuestas a aquellas alas, alcanzan la superficie de la parte poligonal, en donde se apoyan.

5. 7. Embalaje perfeccionado, según las reivindicaciones 1 a 4, caracterizado por el hecho de que las bandas se unen entre sí, preferiblemente, por medio de entallas practicadas a partir de sus bordes, permitiendo una vinculación regulable.

10. 8. Embalaje perfeccionado.

Todo ello, tal y como se describe y reivindica en la presente memoria, que consta de diez hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara, y de una hoja de dibujos que la ilustra.

15. Barcelona a 25 de abril de 1974.

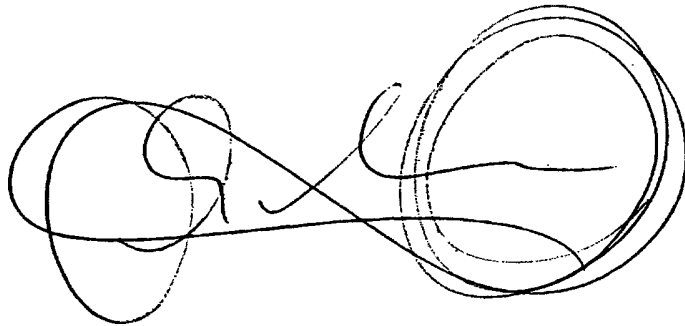




Fig. 1

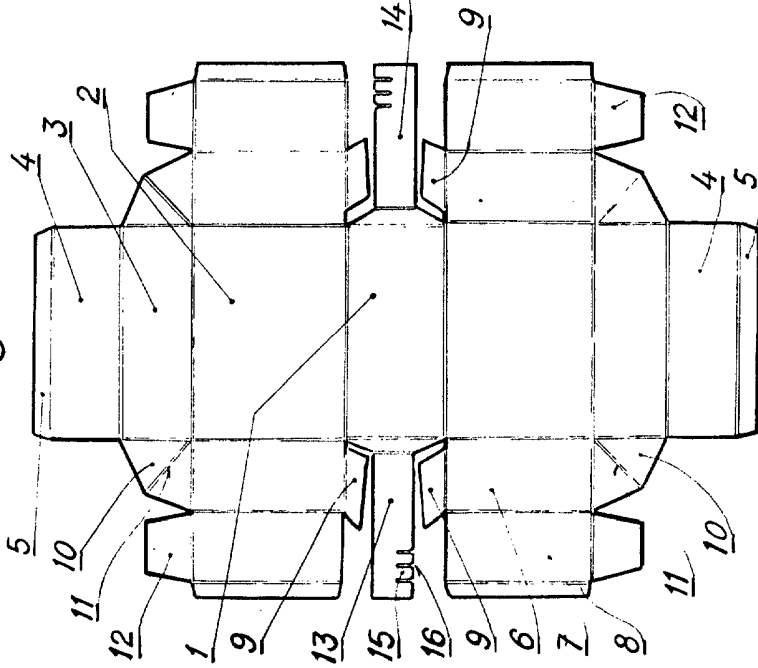


Fig. 3

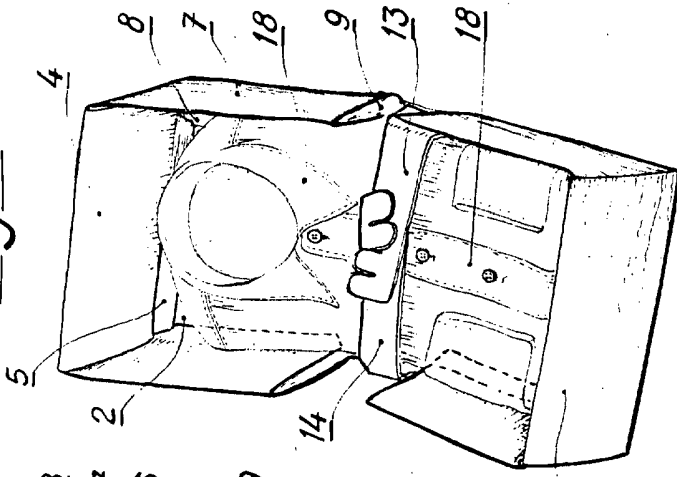


Fig. 2

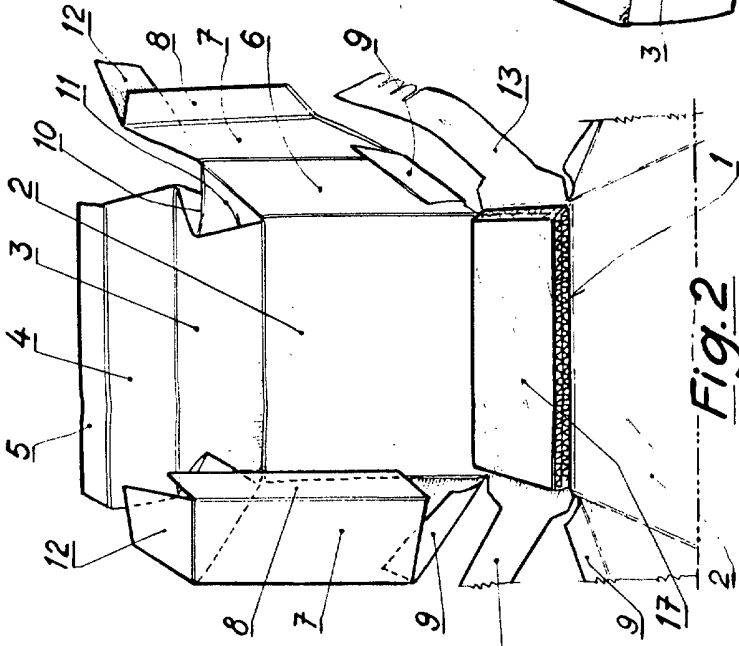
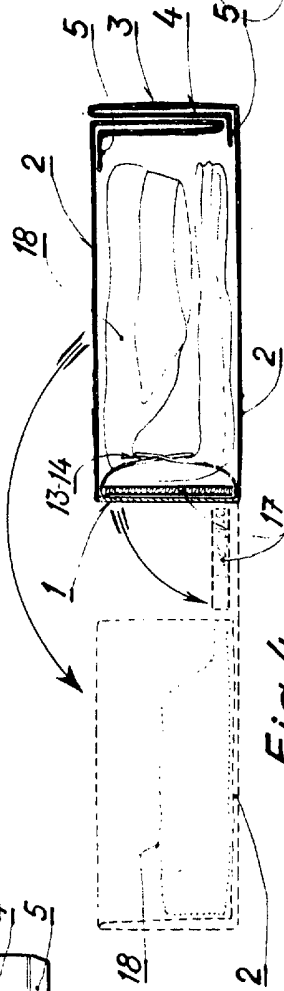


Fig. 4



BARCELONA 25 ABR. 1974

ESCALA VARIABLE